

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción.....	0,50
Id. particulares, id. id. id.....	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 20 del actual, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

Sobre la mesa.

Acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, aprobatorio de proyecto de presupuesto extraordinario, para abonar la cantidad de 74.810,30 pesetas, como indemnización de daños y perjuicios causados á los propietarios de la casa núm. 25 de la calle de Piamonte.

De nuevo despacho.

Otro, disponiendo el reconocimiento y pago de 5.387,50 pesetas, por haberes y diferencia de sueldos á un capataz de Cementerios.

Otro, estableciendo un destare de 20 por 100 por razón de sebo y hueso del ganado vacuno que se sacrifique en el Matadero público.

Otro, concediendo jubilación al Administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios de Villa.

Otro, concediendo jubilación á un Vigilante que fué del resguardo de Consumos.

Otro, disponiendo se estime como base del arbitrio de inquilinatos el 50 por 100 de alquiler de los locales destinados á fondas, hoteles y casas de huéspedes.

Otro, concediendo la bonificación del 50 por 100 por el arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes á los dueños de puestos ó kioscos del Parque de Madrid.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para sacar á subasta el aprove-

chamiento de las basuras procedentes del recogido del servicio de Limpiezas, hasta 31 de Diciembre de 1916.

Otro, concediendo exención del pago del arbitrio de inquilinatos á la Real Policlínica de Socorro, establecida en la calle del Almirante.

Otro, autorizando á la Asociación Benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina para celebrar una kermesse en el solar números 1 y 3 de la carrera de San Francisco, y número 6 de la calle de las Tabernillas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, siendo esta segunda convocatoria con arreglo al art. 149 de la vigente Ley.

Madrid, 18 de Junio de 1912.—El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo. (Núm. 2.404.)

Ayuntamientos

BOADILLA DEL MONTE

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta Villa, dotada con el haber de 750 pesetas anuales, por la asistencia de treinta familias pobres, importando el igualatorio, con el resto del vecindario, de dos mil á dos mil doscientas pesetas.

Los aspirantes, que necesariamente habrán de pertenecer al Cuerpo de Médicos titulares, dirigirán sus instancias documentadas á esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Boadilla del Monte, diez de Junio de mil novecientos doce.

El Alcalde,
Agustín Retana.

(Núm. 2.408.) (O.—124.)

CALERUELA

Don Joaquín Núñez Sarro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Caleruela.

Hago saber: Que para conceder en su día alguna de las excepciones comprendidas en el artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, cuando haya de acreditar como una de las circunstancias de ella la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de los padres ó alguno de los parientes del

mozo que pretenda exceptuarse, es preciso instruir seis meses antes de la fecha del alistamiento un expediente justificativo de tal circunstancia.

Por ello y para que llegue á conocimiento de los mozos que han de alistarse en este pueblo para el próximo reemplazo de 1913, se les advierte que los que necesiten probar dichos extremos deben acudir con la oportuna instancia á este Ayuntamiento antes del día 1.º de Julio del año actual, pues pasada esta fecha, no se les admitirá solicitud alguna para este fin y no se les podrá conceder después la excepción que aleguen aunque les asista.

Caleruela, 12 de Junio de 1912.—El Alcalde, Joaquín Núñez.

(Núm. 2.405.)

CHOZAS DE LA SIERRA

En cumplimiento á lo dispuesto por la Administración de Contribuciones de esta provincia, los propietarios de fincas urbanas en este distrito municipal que no hayan sido declaradas para su tributación, y los que teniéndolas declaradas hayan tenido aumentos de productos, se servirán presentar en esta Alcaldía durante el plazo de ocho días relaciones duplicadas de las altas que hayan tenido por ambos conceptos; pues de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Chozas de la Sierra, 15 de Junio de 1912.—El Alcalde, Angel Díaz.

(Núm. 2.407.)

PEDREZUELA

Se hace saber: Que los mozos del reemplazo de 1913 que hayan de fundar excepciones del servicio en filas en las que sea necesario acreditar la ausencia de persona determinada en ignorado paradero por más de diez años, deben solicitar desde luego la instrucción del oportuno expediente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Pedrezuela, 1.º de Junio de 1912.—El Alcalde, Angel González.

(Núm. 2.403.)

TIELMES

Los apéndices de las riquezas de rústica y urbana formados para el próximo año de 1913 se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día de hoy al 15 del mismo, á fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes y presentar dentro del referi-

do término las reclamaciones oportunas. Tielmes, á 1.º de Junio de 1912.—El Alcalde, Eusebio Redondo.

(Núm. 2.409.)

TORREJON DE VELASCO

En cumplimiento de lo mandado por la Administración de Contribuciones de esta provincia, hago saber á los propietarios por urbana en esta Villa, cuyos domicilios tienen fuera de ella, presenten á la mayor brevedad en esta Alcaldía declaración de las fincas de tal clase que tuvieren sin tributar y de los aumentos de productos de aquéllas que estén amilladas en baja, á fin de evitarse la responsabilidad que pudiera corresponderles, caso de omisión al hacerse la comprobación que en breve dispondrá dicha Superioridad.

Torrejón de Velasco, 18 de Junio de 1912.—El Alcalde, José Martín.

DIRECCION GENERAL DEL

TESORO PÚBLICO

Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Debiendo ingresar en el Tesoro público el importe de dos depósitos, uno en metálico ingresado en 19 de Octubre de 1898, bajo los números 267.514 de entrada y 53.480 de registro, y otro en efectos, con los números 208.639 de entrada y 62.731 de registro, por conversión del señalado con el número 199.247 de entrada, ambos á nombre y como de la propiedad de Don Cipriano Zarza Burgoa y á disposición de la Dirección general de Obras públicas; el primero, de 51 pesetas en metálico, y el segundo, de 11.300 pesetas en Deuda perpetua interior al 4 por 100, ambos para garantizarle en la concesión de las obras de construcción del trozo cuarto de la sección primera de la carretera de la de Cuéllar á Peñafiel á Villafuerte (Valladolid), esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 del Reglamento de la Caja, ha acordado se anulen los dos resguardos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de Junio de 1912.—El Director general, Eduardo Ródenas. (Núm. 2.399.)

Debiendo ingresar en el Tesoro público el importe del depósito en efectos números 213.987 de entrada y 73.057 de registro, constituido en 14 de Mayo de 1903 por Don Dimas Cabezas y Rous, como de su propiedad, para que le sirva de garantía en la concesión del ferrocarril de la Peñona á las minas «Pepita» y «Dolores», por la suma de 25.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 5 por 100, á disposición del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Caja, ha acordado se anule el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de Junio de 1912.—El Director general, Eduardo Ródenas. (Núm. 2.400)

Debiendo ingresar en el Tesoro público el importe de dos depósitos: uno en metálico, ingresado en 1.º de Agosto de 1908, con los números 368.927 de entrada y 61.450 de registro; y otro en efectos, con los números 223.545 de entrada y 80.147 de registro, constituido en la misma fecha que el anterior, ambos á nombre y como de la propiedad de Don Antonio Delgado López, á disposición de la Dirección general de Obras públicas para garantizar á Don Ramón García López la contrata de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Murcia á Granada durante los años de 1908, 1909 y 1910, importante el primer resguardo la suma de 107 pesetas en metálico, y el segundo 1.000 pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100; esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Caja, ha acordado se anulen los dos resguardos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de Junio de 1912.—El Director general, Eduardo Ródenas. (Núm. 2.401.)

Administración de Contribuciones

DE LA provincia de Madrid

Relación de los industriales de la Tarifa 1.ª de industrial de la Capital, comprendidos en la matrícula aprobada para el presente año, que se remiten para su publicación al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, como cumplimiento al artículo 114 del vigente Reglamento de industrial.

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Núm. 16.
Cafés á 20 céntimos la taza.
(Continuación.)

CUOTAS para el Tesoro.
Pesetas.

Candelas Montes, Mesonero Romanos, 38.....	264
Luis Carrasco, plaza del Angel, 21.....	264
Jesusa Abascal, Alcalá, 143.....	264
Manuel Fernández, Costanilla de los Angeles, 8.....	264
Lázaro Quesada, Paz, 1.....	264
Manuel Vicente, plaza de los Mostenses, 26.....	264

Dionisio Alarcón, San Sebastián, 2.....	264
Rafael Arnaldo, Fuencarral, núm. 5.....	264
Mateo Ruiz, Conde de Romanones, 20.....	264
Antonio Gener, Cava Baja, núm. 1.....	264
Pablo Rico, Jacometrezo, 26 y 28.....	264
Eugenio Alonso, Villanueva, 17.....	264
Ignacio Frías, Corredera Baja, 36.....	264
Juan Llopis, Jacometrezo, núm. 52.....	264
Eduardo Castro, Encomienda, 10.....	264
Enrique Panguel, San Felipe de Neri, 1.....	264
Rafael Noguera, Mesón de Paredes, 92.....	264
Angel Aría, Tesoro, 21.....	264
Manuel Rodríguez, Olivares, núm. 14.....	264
Basilisa Llano, Valencia, 4.....	264
Domingo Doport, Embajadores, 30.....	264
Paulina Iglesia, Santa Isabel, 12.....	264
José Domínguez, San Felipe de Neri, 1.....	264
Dolores Marsal, San Onofre, 6.....	264
Victorio Sanz, Fernando VI, 2.....	264
Teodoro Useras, Trafalgar, núm. 7.....	264
Manuel Lombán, Horno de la Mata, 17.....	259
Bonifacio Tablado, Dos Hermanas, 3.....	259
Leandro Pardo, Farmacia, núm. 1.....	259
José Domingo, Duque de Alba, 5.....	259
Manuel Douso, plaza del Angel, 12.....	254
Ramona Lozano, Noviciado, 2.....	254
Valentín Martínez, Paseo de San Vicente, 6.....	254
Dolores Esteban, Pacífico, núm. 28.....	254
Angel Grobert, Felipe III, 6.....	254
José Barrera, Mayor, 74.....	254
Dolores Ordóñez, San Bernardo, 42.....	254
Angel Sánchez, Conde de Romanones, 14 y 16.....	254
Vicente Sanz, Peligros, 11 y 13.....	254
Andrés Curricajo, San Carlos, 6.....	254
Ceferino García, Bailén, 49.....	254
Lorenzo Gómez, Montera, núm. 3.....	244
Teresa Alonso, plaza de San Miguel, 9.....	244
José Mesa, Jacometrezo, 4.....	244
Rafael García, San Dámaso, núm. 1.....	244
Isidoro Ballesteros, Barquillo, 14.....	244
Isidoro Ballesteros, Barcelona, 2.....	244
Mariano Gómez, plaza del Matute, 8.....	240
Urbano Rojo, Botoneras, 3.....	240
Antonio García, Libertad, núm. 29.....	240
Vicente Gómez, Hortaleza, núm. 86.....	240
José Ares Jerez, Cava Baja, núm. 27.....	234

Antonio Arias, San Marcos, 24.....	234
Joaquín Flores, Mesón de Paredes, 92.....	234
Pedro Martínez, Bailén, 23.....	234
Manuel del Campo, Salón del Prado, 3.....	215
Juan José García Morcillo, Coloreros, 3.....	215
Melchor García, San Bernardo, 65.....	215
Luis Manso, Fernando VI, núm. 23.....	215
Nicolás Rivera, Santa Engracia, 44.....	215
Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Núm. 17.	
Gremio de Huéspedes, de 3.501 á 6.500 pesetas.	
Santiago Cañero, Montera, núm. 29.....	360
Juana Vilas, Carmen, 14.....	360
Manuel Martínez, Cruz, 24 y 26.....	360
Francisco Cotarelo, Carrera de San Jerónimo, 15.....	360
Jacoba Uriarte, Mayor, 18.....	360
José Montero, Hileras, 11.....	312
Antonio Jiménez, Carrera de San Jerónimo, 29.....	312
Jaime Torrens, Montera, 7.....	312
José Menéndez, Plaza del Angel, 13 y 14.....	276
José Remón, Montera, 6.....	276
Juan Bla Ortega, Alcalá, 4.....	276
Eufrosia Méndez, Alcalá, 6 y 8.....	276
Leonardo Méndez, Montera, 14.....	264
Eduardo Rodríguez, Alcalá, 3.....	264
Antonia Castro, Peligros, 3.....	264
Blanca Granés, Infantas, 1.....	264
Pedro Martín, Plaza del Príncipe Alfonso, 17.....	264
Manuel Alonso, Montera, núm. 18.....	264
Concepción Ruiz, Preciados, 9.....	264
Manuel Arenas, Carmen, núm. 25.....	264
Luis López Marrodán, Preciados, 37.....	264
Eduardo Rodríguez, Alcalá, 3.....	264
Cesárea Morales, Caños, 1 triplicado.....	264
Higinio Ramón López, Príncipe, 27.....	264
José González, Preciados, 6.....	252
Benito Miguel Gimeno, Infantas, 2.....	240
Emeterio Rodríguez, Preciados, 4.....	240
Angel Carrasco, Paz, 6.....	240
Pedro Gutiérrez Prado, 10.....	240
Francisco Alonso, Carretas, 7.....	240
Manuel González, Carmen, núm. 18.....	240
Filomena Marqués, Esparteros, 6.....	240
Cayetano Nuevo, Núñez de Arce, 14.....	228
Justo Martín, Puerta del Sol, 9.....	228
Florencia Peralta, Fuencarral, 29.....	204
Francisco Gosálvez, Montera, 10.....	204
Antonio Alvarez, Plaza de Santa Catalina de los Doñados, 2.....	192

Marcelino Rey, Peligros, 3.....	186
Vicente Romero, Carretas, núm. 27.....	144

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Núm. 18.
Vendedores de accesorios para velocipedos.

Santos Gómez, Blasco Garay, 6.....	264
Antonio Aguirre, Velazquez, 12.....	264
Miguel Zabalza, Alberto Aguilera, 62.....	264
Blanch Hermano, Alcalá, 57.....	264

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª—Núm. 20.
Gremio de Grabadores en metales.

Juana Pajón, Montera, 41.....	359
Julio Ucha, Montera, 38.....	350
Pablo Torremocha, Hortaleza, 42.....	300
Augusto Delbreil, Espoz y Mina, 34.....	300
Victorino González, Mayor, 75.....	285
Román Fernández Rojo, Fuentes, 7.....	285
Victoriano Galindo, Puerta Cerrada, 9.....	285
José María Pérez, Divino Pastor, 1.....	264
José Garrido, Desengaño, 9.....	195
Salvadora Campos, Fuencarral, 59.....	195
Enrique Sanjurjo, Carmen, 41.....	175
César Terraga, plaza del Príncipe Alfonso, 6.....	175

Tarifa 1.ª—Clase 9.ª bis.—Número 1.
Gremio de Tabernas del casco.

Marqués de Santillana, Preciados, 52.....	400
Nicolás Urruelo, Preciados, 42.....	400
Marqués de Santillana, Magdalena, 40.....	395
Herederos de F. Bellver, plaza del Callao, 6.....	390
José Alvarez, Arlabán, 9.....	378
Marqués de Mudela, Don Ramón de la Cruz, 12.....	375
Marqués de Mudela, Santa Catalina, 4.....	370
Marqués de Mudela, San Bernardo, 1.....	360
Conde de Albay, Cisne, 14.....	360
Amparo Pérez, Fuencarral, 120.....	355
Eleuterio Pérez, Tudescos, 24.....	350
José Asenjo, Calatrava, 15.....	345
Marqués de Benavites, Cuesta de Santo Domingo, 11.....	340
Dolores Martínez, San Felipe Neri, 1.....	340
Inocencio de la Torre, Noviciado, 18.....	335
José Ibáñez, Ventosa, 4.....	335
Inocencio de la Torre, Divino Pastor, 14.....	330
Melchor Asenjo, Cardenal Cisneros, 57.....	326
Mariano Ballesteros, Ruiz, 18.....	315
Pedro Hernández, Aguas, 4.....	310
Manuel Sánchez, Aguila, 17.....	310
Carolina García, plaza de los Mostenses, 19.....	310
Francisco Fernández, Atocha, 122.....	310
Francisco López, Cervantes, 14.....	310
Rodríguez y Moreno, Mesón de Paredes, 26.....	305

Alberto E. Cuéllar, Amor de Dios, 5.....	305	món, 1.....	285	José Teresa, plaza de la Cebada, 14.....	270	tute, 6.....	265
Francisco S. Villamil, Duque de Alba, 11.....	305	Isidoro Villalobos, Olmo, 25.....	285	Manuel García, plaza de San Ildefonso, 6.....	270	Benigno García, Ronda de Atocha, 6.....	265
Pedro Martín, plaza de los Mostenses, 15.....	300	Gregorio Perea, Alcalá, 7.....	285	Bernabé Sánchez, Mesón de Paredes, 9.....	270	Doroteo Revuelta, Embajadores, 11.....	265
Faustino Saavedra, Arganzuela, 1.....	300	Sebastián Ramos, Amor de Dios, 9.....	285	Emilio García, Pez, 24.....	270	Luisa Mínguez, Ferraz, 30.....	265
Eucasio López, Fuentes, 3.....	300	José López, Palma, 33.....	285	Mauricio Rivera, Colón, 15.....	270	Hijos de Pascual, Princesa, núm. 43.....	265
Andrés Correa, Aguila, 11.....	300	José Gayo, Santa Isabel, 2.....	285	Narciso Martínez, Carnero, número 19.....	270	Saturnina Méndez, Toledo, núm. 76.....	265
Leandro García, Maldonadas, 6.....	300	Carmelo Call, Zurita, 37.....	285	Juan F. Perona, Urosas, 7.....	270	Juan Rojo, Santa María, 43.....	265
Tomás Albero, Preciados, 24.....	300	Ramiro Rodríguez, Venetas, 4.....	285	Gaspar Avila, Argensola, número 15.....	270	Basilio Barrero, San Marcos, 8.....	265
Antonio García, plaza de Olavide, 5.....	300	Francisco Martínez, Barbieri, 23.....	285	Francisco Martínez, Augusto Figueroa, 16.....	270	Tomás Ailende, Fuencarral, 119.....	265
Cesáreo Arteaga, Ruiz, 11.....	300	Francisco Cuéllar, Plaza Mayor, 23.....	280	Eugenio Gamella, Manzana, número 19.....	270	Jacinto Gómez, Ronda del Conde Duque, 3.....	265
Palomino Camino, Barcelona, 4.....	300	Evaristo Redondo, Santa Bárbara, 9.....	280	Pascasio Tordesillas, León, número 9.....	270	Canuto García, plaza de Santa Bárbara, 4.....	265
Francisco Suárez, Cádiz, 14.....	300	Domingo Barrero, Leones, número 1.....	280	Antonio Fernández, plaza de San Vicente, 36.....	270	Tomasa Iglesias, San Bernardo, 85.....	265
Antonio Mingo, Tesoro, 27.....	300	Vicente Pardo, Bastero, 7.....	280	Pedro Lobato, callejón de Preciados, 2.....	270	Pedro López, Sagasta 2.....	265
Francisco Cendán, Pozas, 7 y 9.....	300	Juan Don Pedro, Segovia, número 29.....	280	Antonia Franqueza, Salitre, número 27.....	270	Juan Guerra, Botoneras, 4.....	265
Justo Montero, Salud, 8.....	300	Ricardo Muela, Gravina, 18.....	280	Ramón Martínez, Toledo, número 64.....	270	Manuel Reguera, San Bernardo, 5.....	265
Lorenzo Roldán, Jardines, número 27.....	300	Mateo Martín, Travesía de Belén, 3.....	280	Eusebio Carmona, San Carlos, 6.....	270	Jesús Rodríguez, Hortaleza, núm. 118.....	265
Amalia de la Puerta, Desengaño, 15.....	300	Antonio de la Encina, Corredera Alta, 30.....	280	Manuel Rivero, Mayor, 39.....	270	Ramón Dorado, Hortaleza, núm. 148.....	265
Angel Martínez, Duque de Alba, 26.....	300	Ricardo Marco, Argumesa, 7.....	280	León Sarro, plaza Mayor, número 9.....	270	Manuel Fernández, San Bernardo, 44.....	265
Carmen Bayo, Cervantes, 6.....	295	Celedonio Asenjo, Toledo, número 98.....	280	Francisco Palominos, Libertad, 39.....	270	José García, Fuencarral, núm. 82.....	265
Vicente Ocaña, Abades, 5.....	295	José Rosón, Conde de Romanones, 2.....	280	Ramón Feito, Tudescos, número 44.....	270	Manuel García, Amazonas, núm. 10.....	265
Cecilio Torrejón, Glorieta de Atocha, 1.....	295	José Barrero, Avemaría, 6.....	280	Baltasar Becerril, Tabernillas, 15.....	270	José Fernández, Peligros, núm. 9.....	265
Arturo Pascual, Salitre, 2.....	295	Antonio P. Martín, León, número 12.....	280	Félix Martínez, Concepción Jerónima, 2.....	270	Pedro Andiñón, Toledo, 21.....	265
Victoriano Sanz, Marqués de Cubas, 1.....	295	Benjamín López, Palma, 16.....	280	Manuel Valiña, Don Pedro, número 2.....	270	Petra Manglano, Tudescos, núm. 11.....	265
Ambrosio Sanz, Tudescos, número 25.....	295	Juan Sánchez, Jesús del Valle, 17.....	280	Paulino Torres, Paloma, 28.....	270	Alfonso Sierra, León, 1.....	265
Joaquín Alberdi, Correos, número 4.....	295	Francisco Fuertes, Marqués de Cubas, 3.....	280	Rufino Pinel, Olmo, 23.....	270	Pedro Alcaide, Ronda de Atocha, 1.....	265
Emilio Cabezas, Santa Encarnación, 45.....	295	Esperanza Rodríguez, Cuchilleros, 10.....	275	Antonio Martín, Río, 5.....	270	Gregorio García, Sierpe, 5.....	265
José López, Tabernillas, número 13.....	290	Francisco Martínez, Noviciado, 4.....	275	Miguel Peláez, Ronda de Atocha, 2.....	270	Rafael Manzano, Olivar, 6.....	265
Domingo San Martín, Concepción Jerónima, 43.....	290	Eugenia García, Cruzada, número 1.....	275	Isidro Gutiérrez, Atocha, número 72.....	270	Nemesio Martínez, Fuencarral, 156.....	265
Vicente Garrido, Ruda, 23.....	290	Ramón M. Arroyo, Serrano, 44.....	275	Manuel Valiña, Leganitos, número 42.....	270	Vicente García, Marqués de la Ensenada, 4.....	265
Julio Martínez, Toledo, 43.....	290	José Riesgo, Mayor, 62.....	275	Eugenio Cristóbal, Balén, 5.....	270	Manuel Ginés, Amparo, 64.....	260
José López, Espoz y Mina, 28 y 30.....	290	Guillermo Gutiérrez, Humilladero, 26.....	275	Manuel Mendaña, Ronda de Atocha, 22.....	270	Hilario R. Bonilla, Corredera Baja, 27.....	260
Ramón Estrada, Echegaray, 4.....	290	Martín Carboneras, Plaza del Angel, 19.....	275	Miguel Verdalles, Príncipe, número 22.....	270	Lucio del Hierro, Quintana, 26.....	260
Manuel Reguera, Príncipe, número 3.....	290	Calixto García, Eley González, 20.....	275	José Tegera, Reloj, 11.....	270	Patricio Montalvo, Bazar del Carmen.....	260
Vicente de la Torre, Augusto Figueroa, 23.....	290	José Alvarez, Grafal, 7.....	275	Vicente Calle, Carranza, número 21.....	270	Perfecto Fonteboa, Hermosilla, 3.....	260
Eustaquio Barroso, Minas, número 20.....	290	Manuel Gayo, San Andrés, número 25.....	275	Francisco López, Carnero, número 11.....	270	José Romero y Benito Nogales, Abades, 24 y 26.....	260
Juan Guerra, Oso, 4.....	290	Matías Fernández, Mayor, número 50.....	275	Inocencio Cea, Ferraz, 1 y 3.....	270	Bonifacio Juárez, plaza del Rastro, 9.....	260
Manuel Manzano, Plaza Olavide, 12.....	290	Manuel Alonso, Mayor, 58.....	275	José Vidal, Villalar, 9.....	270	Luis Cano, Puerta Cerrada, núm. 6.....	260
Vicente Garrido, Ruda, 23.....	290	José Monteserín, Jorge Juan, 55.....	275	Gervasio Bravo, Toledo, número 129.....	270	Antonio López, Barbieri, 6.....	260
Gregorio Romo, Plaza de Olavide, 12.....	290	Valentín Díaz, Toledo, 137.....	275	Francisco Fernández, Pez, número 5.....	270	Concepción Ureña, Segovia, núm. 27.....	260
Melitón Sebastián, Mesonero Romanos, 18.....	290	Baltasar Crespo, Isabel la Católica, 27.....	275	Ramona Galán, plaza de los Ministerios, 5.....	265	Pedro Díaz, Alberto Aguilera, 39.....	260
Venancio Pardo, San Bartolomé, 6.....	290	Antonio Ramos, Fuencarral, 148.....	275	Ramón Mouriz, Humilladero, 10.....	265	Manuel Larra, Castelló, 10.....	260
Juan Cebrián, San Marcos, número 30.....	290	Agustín Lorenzo, Almenadro, 31.....	275	Bernabé García, Mesón de Paredes 71.....	265	Robustiano Rodríguez, Mayor, 77.....	260
Isidoro Villalobos, Travesía San Mateo, 4.....	290	Domingo López, San Millán, 4.....	275	Emilia Mañero, Hermosilla, núm. 12.....	265	Alonso Fernández, Carretas, 20.....	260
Marcial del Río, Tabernillas, 23.....	285	Vicente Blanco, Cruz, 37.....	275	Pedro Denia, Ronda de Atocha, 6.....	265	Agustín Pedregal, Cedaceiros, 6.....	260
Valentín Ibáñez, Toledo, número 93.....	285	Teodoro García, Pérez Galdós, 1.....	275	Isidoro Aguado, Ronda de Atocha, 4.....	265	Florentino Fernández, Ramón de la Cruz, 20.....	260
Sixto Fernández, Carretas, número 4.....	285	Carmen Sánchez, Calatrava, 31.....	270	Ramón López, plaza de Santo Domingo, 8.....	265	Petra Anguiano, Marqués de Santa Ana, 24.....	260
Pedro Sastre, San Eugenio, número 9.....	285	María Vendrell, Atocha, número 102.....	270	Prudencia Rubio, plaza del Matute, 7.....	265	Pío Suárez, plaza del Rey, núm. 9.....	260
Francisca Menéndez, San Vicente, 18.....	285	Francisco del Puelo, plaza de San Ildefonso, 5.....	270	Luis Jiménez, plaza del Ma-		Aquilino Pérez, Silva, 12.....	260
Isidoro Villalobos, San Si-		Antonio Antón, Toledo, 94.....	270			Ricardo Jaquete, Augusto	
		Juan Sánchez, Santa Bárbara, 11.....	270				

Figuroa, 29	260
Francisco Fernández, Ciudad Rodrigo, 10.....	260
Estanislao Rodríguez, Caballero de Gracia, 52....	260
Ramón Barrero, Belén, 2..	260
Rafael Nogueras, Paz, 1...	260
Ramón Escandón, Coleros, 5.....	260
Felipe Bolaños, Avemaría, núm. 28.....	260
Julián Zoya, Atocha, 40...	260
Inocencio Zolle, San Bernardo, 46.....	260
Manuel Valiña, Mayor, 88.	260
Eladio Valverde, Velarde, núm. 15.....	260
Gabino Manzanares, Desengaño, 25.....	260
Joaquín García, Tetuán, 36	260
Angel Martín, Paseo de Atocha, 7.....	260
Victoriano Zapatero, Embajadores, 61.....	260
Pascual Alvarez, Luna, 14.	260
Constantino Cosmen, Latoneros, 14.....	260
Pedro Lacalle, Santiago, 10 y 12.....	260
Esteban Sarro, Barcelona, núm. 14.....	260
Nicasio Cuadrado, Alamo, 2 y 4.....	260
Encarnación Barrera, Infantas, 7.....	260
Francisco López, Carnero, núm. 5.....	260
Gregorio Cantero, Fuencarral, 144.....	260
Ramón González, Carnero, núm. 7.....	260
José Jiménez, Montealeón, núm. 18.....	260
Juana Martín, Barco, 3....	260
Clemente Esperanza, Segovia, 8.....	260
Telesforo Bermejo, Martínez Campos, 23.....	260
Claudio Sánchez, Coleros, 3.....	260
Eduardo Chicote, Hortaleza, 26.....	260
Francisco Sanz, Jardines, núm. 34.....	260
José Rodríguez, Aduana, 25	260
Pedro Lacalle, Jardines, 7 y 9.....	260
Pablo Fernández, Tudescos, 1.....	260
Antonio García, Toledo, núm. 122.....	260
Juan López, Humilladero, 4	260
Antonio Abad, Atocha, 110.	260
Eliseo Sánchez, plaza de los Mostenses, 8.....	260
Eustaquio Martín, Estrella, núm. 14.....	260
Luis Mazarquil, Carmen, núm. 40.....	255
Celia Ruiz Jardines 2....	255
Antonio Celorio, Toledo, núm. 120.....	255
Pedro Rubio, Atocha, 92..	255
Manuel López, Pizarro, 24.	255
Francisco López, Carretas, núm. 37.....	255
Marcial Fernández, Velázquez 56.....	255
Juan Redruello, Silva, 46..	255
Ramón de Pedro, Moratín, 33 y 35.....	255
Manuel Arango, Alcalá, 113	255
Celestino Fernández, Mayor, 92.....	255

Antonio Rodríguez, Ribera de Curtidores, 12.....	255
Valentín López, Mediodía Grande, 18.....	255
Alejandro González, Plaza del Rastro, 10.....	255
Daniel Martínez, Serrano, núm. 50.....	255
Diego Fernández, Tetuán, núm. 7.....	255
Matías Ruisanche, Latoneros, 10.....	255
José Varela, Magdalena, 38.	255
Ramón P. Álvarez, plaza de la Cebada, 8.....	255
Evaristo Rubia's, Toledo, núm. 14.....	255
Emilio Mora, Victoria, 12..	255
Isidro Granados, Sagasta, 9	255
Benigno Menéndez, Villanueva, 20.....	255

(Continuará.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª Instancia.

CHINCHON

Don Enrique Hernández Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Chinchón.

Hago público: Que para hacer pago á la Excelentísima señora Doña María de la Asunción Patiño y Carrasco, Duquesa viuda de San Carlos, hoy á su testamentaria, de cantidad de pesetas, intereses legales y costas causadas y que se causen en los autos ejecutivos que aquélla instó en este Juzgado, Secretaría del que autoriza, contra Doña María de la Encarnación Camacho y López y Don Noé Galán y Ruiz, éste en concepto de marido de aquélla y padre de los menores Valentín, José y María Galán y Camacho, se sacan á primera y pública subasta las fincas siguientes:

Una viña en este término y su vega, sitio del Pontón, de setecientas cincuenta cepas, en cuatro fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda: Saliente, La Cacara; Mediodía, camino de Valdehahorquilla; Poniente, camino Toledano, y Norte, la otra mitad adjudicada á José Camacho. Tasada en mil seiscientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

La mitad de una casa en la población de esta Villa y su calle del Santo, con puerta principal y accesoria á dicha calle, y otra accesoria á la de la Alcucería, señalada con el número cinco, comprendida en el grupo ó manzana de casas que forma la calle del Santo, Alcucería y Nueva; mide su fachada veintidós metros ochenta y cuatro centímetros, y de fondo, sesenta y tres metros ochenta y cuatro centímetros; linda: por la derecha entrando y espalda, casa de Don Gregorio López, y por la izquierda, otra de Don Dionisio González, antes Doña Luisa y Doña Adelaida Aparicio. Tasada en diez mil pesetas.

Un erial en este término, sitio de la Raya del Retamar, de secano, su cabida tres fanegas, un celemin y catorce estadales, equivalentes á cuarenta y ocho áreas noventa y cuatro centiáreas; linda: al Saliente, Don Fernando Patiño; Mediodía, José Ca-

macho; Poniente, Camino Toledano, y Norte, Doña Teófila de las Olivas, heredera de Don Eulogio de las Olivas. Tasada en cincuenta pesetas.

Se hace constar que esta finca de la Raya del Retamar, que antes era erial, hoy se halla plantada de viña blanca.

Otro erial en el mismo término, en el sitio llamado Alto de Gesmo; su cabida seis fanegas tres y medio celemines, equivalentes á noventa y siete áreas sesenta y ocho centiáreas; linda: Saliente, Don José Camacho; Mediodía, Don Isidro Camacho; Poniente, Manuel Montero, y Norte, Camino Toledano. Tasada en ciento cinco pesetas.

Una viña en término de Valdelaguna sitio de los Galgos, su cabida ocho fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas diez y seis centiáreas; tiene novecientas ocho cepas tintas y blancas; linda: á Saliente, Camino de Valdelaguna; Mediodía, Don José Camacho; Poniente, un erial, y Norte, el Camino. Tasada en trescientas veinte pesetas.

Un erial en término de Valdelaguna, en el Quegigal, de tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas diez y seis centiáreas; linda: Saliente, viña de Doña Anunciación Patiño, heredera de Don Juan José Cabrera; Mediodía, Camino del Bosque; Poniente y Norte, Don Manuel de Recas. Tasada en ochenta pesetas.

La finca que acaba de mencionarse, número seis del embargo, se halla hoy plantada de viña blanca y tinta, con novecientos cepas.

Una tierra en este término, sitio Camino de Abajo de Colmenar de Oreja; su cabida ocho fanegas, dos celemines y seis estadales, igual á noventa y cinco áreas cuarenta y una centiáreas; linda: Saliente, Sendero de los Cañarriegos; Mediodía, Don José Camacho; Poniente, Doña Fidela Aparicio, y Norte, Don Vicente Camacho, antes Isidro Camacho. Tasada en mil quinientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Una tierra en el mismo término, sitio Camino de Colmenar, dividida por la carretera, su cabida cuatro fanegas dos celemines, equivalentes á treinta y seis áreas noventa centiáreas; linda: Saliente, camino viejo de Colmenar; Mediodía, Antonio Ortega, antes Andrés Ortega; Poniente, Don Manuel de Recas, antes Don José Domingo de Recas, y Norte, Don Pantaleón de la Peña. Tasada en setecientas noventa y una pesetas cincuenta céntimos.

Una tierra en este término, sitio Camino de Valdelaguna, frente á la Zanja, su cabida cuatro fanegas, equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda: Saliente, Cástor Salgado, antes Don Tomás Ortiz de Zárate; Mediodía, Don José Camacho; Poniente, Don Pantaleón de la Peña, y Norte, el camino. Tasada en setecientas sesenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de primera instancia, el día veintitrés del próximo mes de Julio, á las once de la mañana, hacién-

dose á los licitadores estas advertencias:

- 1.ª Que los títulos de propiedad quedan de manifiesto en la Secretaría, sin que puedan exigirse otros.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.
- 3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Chinchón á diez y siete de Junio de mil novecientos doce.

Enrique Hernández.

El Secretario,
Manuel Sanmartín.
(A.—287.)

CENTRO

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, con fecha doce de los corrientes, en los autos ejecutivos que sigue Don Félix Schlayer y Gratoche, contra Don Benito López Ruano, vecino de Cieza, sobre pago de 647 pesetas 30 céntimos, intereses legales, gastos y costas, se sacan á la venta en pública primera subasta, por término de ocho días y precios de la tasación, varios muebles, un piano Voithé y un automóvil marca Panhard, justipreciados los muebles en pesetas 3.295, el piano en 400 y el automóvil en 4.000, todos cuyos bienes obran en poder del expresado deudor.

Para el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Cieza, se ha señalado el día 22 de Julio próximo venidero, y hora de las diez y media de la mañana. Y se anuncia al público por medio de este edicto, que se fijará en los sitios de costumbre de ambos Juzgados é insertará en los BOLETINES OFICIALES de esta provincia y de la de Murcia y en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, con las siguientes advertencias:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada uno de los tres lotes que comprenden los bienes que se subastan, ó sean los muebles, el piano y el automóvil.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, según tasación pericial.

Tercera.—Si resultaran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación, y se adjudicarán los bienes al mejor postor.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero.

Madrid, catorce de Junio de mil novecientos doce.

V.º B.º

Felipe Torres.

Ante mí:
Joaquín Ferrer.
(A.—288.)